



GUÍA

Evidencia y manejo de
riesgos

APLICADORA DE
PLAGUICIDAS



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



COEPRISS
COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN
CONTRA RIESGOS SANITARIOS DE SINALOA

	Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios de Sinaloa	Código: Documento de Consulta	
	Autoevaluación Para Aplicadoras De Plaguicidas.	Hoja 1 de 3	

No.	ACTIVIDAD	SI	NO
I. REQUISITOS SANITARIOS DEL ESTABLECIMIENTO.			
1	¿El establecimiento es exclusivo para el giro manifestado en la solicitud de licencia sanitaria?		
2	¿Comparte instalaciones con condominios, casa habitación, comercios donde se manejen, preparen y sirvan alimentos, escuelas u oficinas?.		
3	¿El establecimiento se ubica en planta baja (a excepción de aquel que utilice la totalidad de una construcción de más de un nivel)?.		
4	¿El local está acondicionado para el giro al que se dedica?.		
5	¿En la fachada hay un rótulo visible que indica denominación o razón social del establecimiento, número telefónico, horario de funcionamiento, nombre del responsable técnico y el número de la licencia sanitaria?.		
6	¿El local no está construido de materiales tales como: madera, cartón, comprimidos u otros materiales que pudieran ser inflamables?.		
7	¿Los pisos son de acabado impermeable o de cualquier otro material que no permita la absorción de plaguicidas en caso de derrames?.		
II. ÁREAS DE TRABAJO.			
8	¿Las áreas donde se almacenan las sustancias, mecanismos, trampas o dispositivos para el control de plagas, así como equipos empleados para aplicar éstas, y el equipo de protección personal, son independiente de otras áreas?.		
9	¿A las áreas donde se almacenan las sustancias, mecanismos, trampas o dispositivos para el control de plagas, así como equipos empleados para aplicar éstas, y el equipo de protección personal, solo tiene acceso el personal aplicador capacitado y están identificadas?.		
10	¿Cuenta con área de almacén de resguardo, limpieza y mantenimiento de equipo de aplicación?.		
11	¿Cuenta con área de almacén de resguardo y mantenimiento de equipo de protección personal?.		
12	¿Cuenta con área de vestidores y casilleros para el personal aplicador?.		
13	¿El establecimiento cuenta con instalaciones sanitarias adecuadas?.		
14	¿Se cuenta con servicio de agua potable?.		
15	¿Cuenta con área administrativa o de recepción separada del resto de las áreas?.		
16	¿El personal administrativo cuenta con baños independientes de los usados por el personal aplicador?.		
17	¿Se cuenta con iluminación suficiente en todas las áreas?.		
18	¿Se cuenta con ventilación suficiente en todas las áreas?.		
19	¿La instalación eléctrica es improvisada y/o visible?.		
20	¿Se cuenta con orden y limpieza en todas las áreas?.		
21	¿En caso de que se realicen desinfecciones, se cuenta con áreas específicas para el almacenamiento de sustancias desinfectantes, equipos de aplicación de desinfectantes y equipo de protección personal, y están segregadas de las áreas donde pudieran contaminarse con plaguicidas?.		
22	¿Cuenta con material absorbente para casos de derrame, describir cual?.		
23	¿Cuenta con letreros de material resistente, alusivos a la seguridad e higiene en las distintas áreas del establecimiento: No comer en esta área, No fumar, No beber, Uso de equipo de protección personal, Aseo personal, Aseo del área del trabajo, Ruta de evacuación?.		
24	¿Cuenta con letreros (no improvisados), identificando las distintas áreas del establecimiento: Almacén de plaguicidas, Almacén de equipo de aplicación,		

	Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios de Sinaloa	Código: Documento de Consulta	
	Autoevaluación Para Aplicadoras De Plaguicidas.	Hoja 2 de 3	

	Almacén de equipo de protección personal, Área de mezclado de plaguicidas, Área de depósito temporal para envases vacíos, y/o plaguicidas caducos con acceso restringido, Área de vestidores y casilleros, etc.?		
III. PRODUCTOS QUE MANEJA.			
25	¿En el establecimiento hay únicamente plaguicidas de uso urbano, doméstico y de jardinería: Anexar lista de plaguicidas que utilizan la cual debe contener: registro sanitario, nombre comercial, ingrediente activo, presentación comercial, categoría toxicológica y fecha de caducidad?.		
26	¿Los plaguicidas están etiquetados conforme a la NOM-232-SSA1-2009, Plaguicidas: que establece los requisitos del envase, embalaje y etiquetado de productos grado técnico y para uso agrícola, forestal, pecuario, jardinería, urbano, industrial y doméstico?.		
27	¿El interesado presenta todas las hojas de datos de seguridad y fichas técnicas en español de los productos plaguicidas que apliquen?.		
IV. EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL.			
28	¿El personal cuenta con equipo de protección personal acorde a lo que recomienda la etiqueta y la hoja de datos de seguridad del producto empleado?.		
29	¿El equipo de protección personal se encuentra en buen estado?.		
30	¿El lavado de ropa de trabajo se realiza: En el establecimiento, por un servicio externo de lavandería, en la casa del trabajador?.		
31	¿En caso de que se realicen desinfecciones, cuentan con equipo específico de protección personal para tal fin?.		
V. EQUIPOS DE APLICACIÓN.			
32	¿Los equipos se encuentran limpios, sin fugas y en óptimas condiciones para su uso (bomba, termonebulizadoras, manómetro, boquillas, correas, mangueras, lanza, pistola, filtro, boquilla, tanque, manguera, válvulas, etc.)?.		
VI. VIGILANCIA A LA SALUD DEL PERSONAL CONTROLADOR DE PLAGAS.			
33	¿Cuenta con exámenes de colinesterasa de los trabajadores?.		
34	¿Cuenta con exámenes médicos de ingreso del trabajador?.		
35	¿Cuenta con exámenes médicos periódicos del trabajador?.		
36	¿Cuenta con las constancias de capacitación y evaluación del personal aplicador en el uso, manejo seguro de plaguicidas y sus efectos a la salud?.		
37	¿Se cuenta con botiquín de primeros auxilios específico para los productos que maneja y de acuerdo a lo indicado en la etiqueta de los plaguicidas utilizados?.		
38	¿Se cuenta con lavaojos de emergencia portátil y/o fijo?.		
VII. BITÁCORAS Y REGISTROS.			
39	¿Cuenta con bitácoras de los servicios realizados?.		
40	¿Cuenta con bitácoras de los envases vacíos, lavados y perforados y cantidad por semestre que confina?.		
41	¿Cuenta con bitácora de mantenimiento de equipo de aplicación?.		
42	¿Cuenta con bitácora de dotación y mantenimiento de equipo de protección personal?.		
VIII. TRANSPORTE.			
43	¿Cuenta con transporte adecuado y exclusivo que permita disminuir riesgos por el traslado del equipo de aplicación y productos del servicio?.		
44	¿El transporte exclusivo está acondicionado de tal forma que los equipos de aplicación y productos están colocados en compartimentos separados del conductor y operarios?.		
45	¿El transporte exclusivo está rotulado con la razón social y teléfonos de la empresa?.		

46	¿El transporte exclusivo sólo transporta plaguicidas y/o desinfectantes etiquetados, en envases limpios y sin corrosión o fuga?.		
47	¿Los plaguicidas están protegidos de la lluvia y el sol durante el transporte en una caja o compartimiento bajo llave?.		
48	Los productos transportados en su envase original, ¿Se encuentran etiquetados conforme a la regulación vigente y aplicable?.		
49	¿Cuándo se transporten mezclas preparadas por el personal del servicio de control de plagas, a base de plaguicidas y/o desinfectantes, las mezclas están etiquetadas por el personal aplicador con la siguiente información: nombre, teléfono y domicilio de la empresa de control de plagas, nombre de los productos mezclados, nombre de los ingredientes activos mezclados, dosis de los productos en la mezcla, volumen de la mezcla, fecha de preparación, nombre de la persona que preparó la mezcla y, en su caso, diluyente empleado?.		
IX. PLAN MAESTRO PARA EL CONTROL DE PLAGAS: PROCEDIMIENTOS.			
50	¿Cuenta con hoja de contratación de servicio?.		
51	¿Cuenta con orden de servicio?.		
52	¿Cuenta con procedimiento de inspección del sitio?.		
53	¿Cuenta con procedimiento de identificación de la plaga?.		
54	¿Cuenta con procedimiento de implementación de las medidas de control de la plaga y monitoreo de éstas?.		
55	¿Cuenta con procedimiento para cada una de las técnicas de aplicación a emplear?.		
56	¿Cuenta con protocolos y reportes de campo?.		
57	¿Cuenta con certificado del servicio (constancia del servicio) el cual será expedido al usuario o cliente del servicio?.		
58	¿Cuenta con criterios establecidos, dentro de procedimiento, para la adquisición, revisión de operación, funcionamiento y desempeño para el equipo de aplicación de plaguicidas?.		